

V.- ANUNCIOS

OTROS ANUNCIOS OFICIALES

Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 06/04/2022, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo, sobre información pública para autorización administrativa previa de instalación eléctrica. Referencia: E-45211022157. [2022/3434]

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y su régimen de revisión e inspección, se somete a Información Pública la petición de Autorización Administrativa Previa de la siguiente instalación:

Referencia: E-45211022157.

Titular: I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.

Situación: Término municipal de Menasalbas (Toledo).

Proyecto: Proyecto y anexo proyecto "Soterramiento LAMT's 20 KV L/08 Cuerva entre apoyos nº 4134 y 4137 Y L/06 Menasalbas entre apoyos nº 4116 y 9138 de STR Gálvez"

Características principales de las instalaciones:

En la línea de alta tensión a 20 kV. "L/08 Cuerva de STR Gálvez":

- Nuevos tramos de línea subterránea con conductores del tipo AL HEPRZ1 12/20 kV 3x240 mm² de longitud total (sumando todos los tramos) 496 metros (450 m. de trazado + 36 m. en entronques A/S + 10 m conexiones en CT's).
- Instalación de cuatro nuevos apoyos bajo líneas aéreas existentes (dos del tipo 16 C-2000 y uno del tipo 14 C-1000 y uno del tipo 18C-2000) con seccionadores unipolares y entronques aéreo subterráneos en tres de ellos.
- Desmontaje de 360 metros de línea aérea con conductor LA-56 y 104 metros con LA-30, y siete apoyos (3 de celosía, 3 de presilla y 1 de hormigón).

Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del suministro eléctrico.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial, sito en C/ Huérfanos Cristinos, 5 45071 Toledo o en la siguiente dirección web:

<https://nube.jccm.es/index.php/s/jQylxnVuui7YGyS>

Pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 6 de abril de 2022

El Delegado Provincial
TOMÁS VILLARRUBIA LÁZARO